

00031691

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1129

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2280

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 22 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 22 de abril de 2019 12:21

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311477879	RODRIGUEZ MARQUEZ MARYURY MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310453186	CANTOS JARAMILLO GEOVANNY JOSE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1300490214	SANTANDER CORNEJO BERTHA PIEDAD	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1701356733	MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de abril de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6190301000	27/07/2009 0.00:00	16027		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno ubicado en la Zona El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Lote N.- S/N superficie: 0.1940 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE Camino Público en 62.50 M. rumbo N 89 30 E SUR Callejón público divisorio en 33.10 M. rumbo N 40 05 W con Segundo Calderon en 8.10 M. rumbo N 68 10 W y Sebastian Calderon en 24.30 M rumbo N 81 40 W. ESTE: Callejón público divisorio en 28 00 M. rumbo S 13 20 W. con Jose Roca en 25. 20 M. rumbo S 33 05 W. OESTE: Ismael Sanchez en 20. 00 M. rumbo N 33 10 E. No encontrándose más bienes. Previa revisión del año 1.975 hasta la presente fecha.

Dirección del Bien: El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6190303000	22/04/2019 12 26 46	70502	398.20m2	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Parte de lote de terreno ubicado en la Zona El Aromo de la parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 15,00m - con Camino Público (actualmente vía Manta - San Lorenzo). ATRÁS: 17,80m - con Callejón Público divisorio. COSTADO DERECHO: 33,76m - con Área sobrante a favor del vendedor Sr Mora Lozada Oliverio Gonzalo COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - con Ismael Sánchez. ÁREA TOTAL: 398,20 m2

Dirección del Bien: Sector El Aromo

Superficie del Bien 398,20m2

5.- Observaciones:

Impreso por: erick_espinoza

Administrador

lunes, 22 de abril de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1129

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2280

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 22 de abril de 2019

COMPRAVENTA

*Parte de lote de terreno ubicado en la Zona El Aromo de la parroquia San Lorenzo, Cantón Manta. ÁREA TOTAL: 398,20 m2

Lo Certifico.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00031692

2019	13	08	05	P01275
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

OLIVERIO GONZALO MORA LOZADA Y

BERTHA PIEDAD SANTANDER CORNEJO

A FAVOR DE

GEOVANNY JOSÉ CANTOS JARAMELLO

MARYURY MONSERRATE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

CUANTÍA: USD. \$9.955,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy doce (12) de Abril del dos mil diecinueve (2.019); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **OLIVERIO GONZALO MORA LOZADA Y BERTHA PIEDAD SANTANDER CORNEJO**, Ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 78 y 73 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, siete, cero, uno, tres, cinco, seis, siete, tres, guión tres (170135673-3) y uno, tres, cero, cero, cuatro, nueve, cero, dos, uno, guión cuatro (130049021-4)



respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, con domicilio en: **Dirección:** Barrio Córdoba, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0991216233; **Correo Electrónico:** s/c; en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, los cónyuges, señores **GEOVANNY JOSÉ CANTOS JARAMILLO Y MARYURY MONSERRATE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ**, Ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 34 y 32 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, cinco, tres, uno, ocho, guión seis (131045318-6) y uno, tres, uno, uno, cuatro, siete, siete, ocho, siete, guión nueve (131147787-9), por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, con domicilio en: **Dirección:** Cdla. La Aurora, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0996716954; **Correo Electrónico:** drgeocantos@hotmail.com; en calidad de **COMPRADORES**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Usted, insertar una de minuta de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor

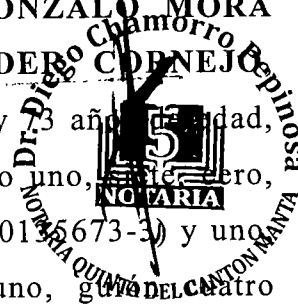


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00031693

de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA:**
INTERVINIENTES.- Comparecen e intervienen a la celebración de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges, señores **OLIVERIO GONZALO MORA LOZADA Y BERTHA PIEDAD SANTANDER CORNEJO** Ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 78 y 73 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cinco, seis, siete, tres, guión tres (170135673-3) y uno, tres, cero, cero, cuatro, nueve, cero, dos, uno, guión cuatro (130049021-4) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de la presente, se les llamará simplemente como la parte "**VENDEDORA**"; y, por otra parte, los cónyuges, señores **GEOVANNY JOSÉ CANTOS JARAMILLO Y MARYURY MONSERRATE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ**, Ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 34 y 32 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, cinco, tres, uno, ocho, guión seis (131045318-6) y uno, tres, uno, uno, cuatro, siete, siete, ocho, siete, guión nueve (131147787-9), por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de la presente, se les llamará simplemente como la parte "**COMPRADORA**". **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- Los cónyuges, señores **OLIVERIO GONZALO MORA LOZADA Y BERTHA PIEDAD SANTANDER CORNEJO**, son legítimos propietarios de un lote



de terreno ubicado en la zona "El Aromo", de la Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, Lote N° S/N, **SUPERFICIE: 0.1940HAS.**, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Camino público en 62.50 M. rumbo N 89 30 E; **POR EL SUR:** Callejón público divisorio en 33.10 M. rumbo N 40 05 W con Segundo Calderón en 8.10 M. rumbo N 68 10 W y Sebastián Calderón en 24.30 M. rumbo N 81 40 W; **POR EL ESTE:** Callejón público divisorio en 28.00 M. rumbo S 13 20 con José Roca en 25.20 M. rumbo S 33 05 W; y, **POR EL OESTE:** Ismael Sánchez en 20.00 M. rumbo N 33 10 E. No encontrándose más bienes, previa revisión del año 1.975 hasta la presente fecha. Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 24 de Abril del 2.012, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Junio del 2.012, con el número de inscripción 1.564 y el número de repertorio 3.403. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 16027** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente y de conformidad con la **AUTORIZACIÓN N° 140-10525**, la parte "**VENDEDORA**", señores **OLIVERIO GONZALO MORA LOZADA Y BERTHA PIEDAD SANTANDER CORNEJO**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que por este medio, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte "**COMPRADORA**", señores **GEOVANNY JOSE CANTOS JARAMILLO Y MARYURY MONSERRATE**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00031694

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, una parte del bien inmueble antes detallado y que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 15,00 metros – Camino público (Actualmente Vía Manta – San Lorenzo); **POR ATRÁS:** 17,80 metros – Callejón público divisorio; **POR EL COSTADO DERECHO:** 33,76 metros – Área sobrante a favor del vendedor Sr. Oliverio Gonzalo Mora Lozada; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros – Propiedad Sr. Ismael Sánchez. **ÁREA TOTAL: 398,20M2. CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$9.955,00)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: A la firma de la presente la totalidad de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta de los lotes de terreno antes descritos, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce de los lotes anteriormente mencionados y singularizados, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos,

mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dichos bienes inmuebles no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00031695

Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora.

DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES. Las

partes intervinientes declaran que tienen su domicilio en:

Parte Vendedora: Dirección: Barrio Córdoba, Manabí -

Ecuador; **Teléfono:** 0991216233; **Correo Electrónico:** s/ y,

Parte Compradora: Dirección: Cdla. La Aurora -

Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0984454421; **Correo Electrónico:**

drgeocantos@hotmail.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE**

ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás

cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo

de contratos".- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega

Soledispa, con matrícula profesional número trece guión mil dos

mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126), del Foro de

Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA

MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de

COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los

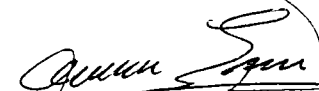
preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los

comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara

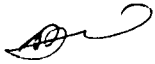
voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido,

para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo

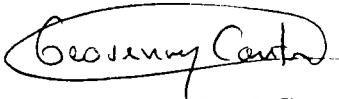
lo cual doy fe.-


f) Sr. Oliverio Gonzalo Mora Lozada
c.c. 170135673-3





f) Sra. Bertha Piedad Santander Cornejo
c.c. 130049021-4



f) Sr. Geovanny José Cantos Jaramillo
c.c. 131045318-6



f) Sra. Maryury Monserrate Rodríguez Márquez
c.c. 131147787-9



DR. DIEGO CHAMORRO PEÑINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.
NOTARIA





00031696

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701356733

Nombres del ciudadano: MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATÓ/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PERIODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANDER CORNEJO BERTHA PIEDAD

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1968

Nombres del padre: MORA TITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOZADA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

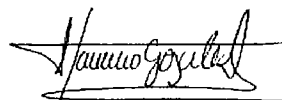
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 193-215-76999



193-215-76999

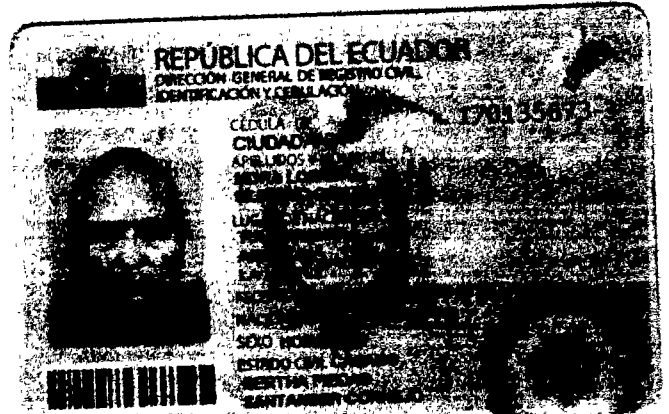
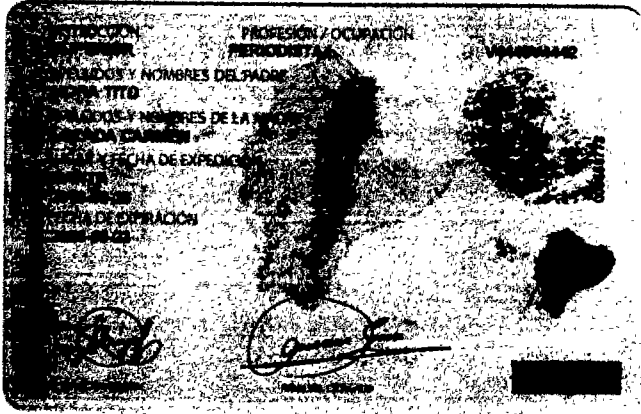


Lcd. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Tito Carmen



00031697

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300490214

Nombres del ciudadano: SANTANDER CORNEJO BERTHA PIEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SANTA RITA

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1968

Nombres del padre: SANTANDER WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORNEJO PIEDAD

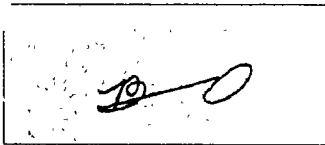
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 191-215-77117



191-215-77117

Lcdo. Vicente Taiño G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA N. 130049031-4

GEOLOFA
 CIUDAD DE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 SEXO
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 NACIONALIDAD
 ESTADO CIVIL
 OLIVERIO GONZALO
 MORA LOZADA








102

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: JUBILADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANTANDER WILFRIDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORNEJO PIEDRA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
 2018-01-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-31



00031698

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310453186

Nombres del ciudadano: CANTOS JARAMILLO GEOVANNY JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO CIRUJANO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ MARQUEZ MARYURY MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: CANTOS BRAVO LIMBER YOVANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO CHAVEZ MARIA AZUCENA

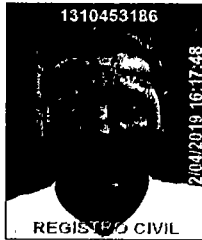
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Geovanny Cantos



N° de certificado: 193-215-77197



193-215-77197

[Handwritten signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0015 M JUNTA No. 0015 - 004 CERTIFICADO No. 1310453186 CEDULA No.

CANTOS JARAMILLO GEOVANNY JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019


CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Geovanny Cantos

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 12 de ABR 2019

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





00031699

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311477879

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MARQUEZ MARYURY
MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTO VIEJO DE VIEJO

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS JARAMILLO GEOVANNY JOSE

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: RODRIGUEZ CASTRO GENIF TEODORO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MARQUEZ MENDOZA LORENA ANTONIA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



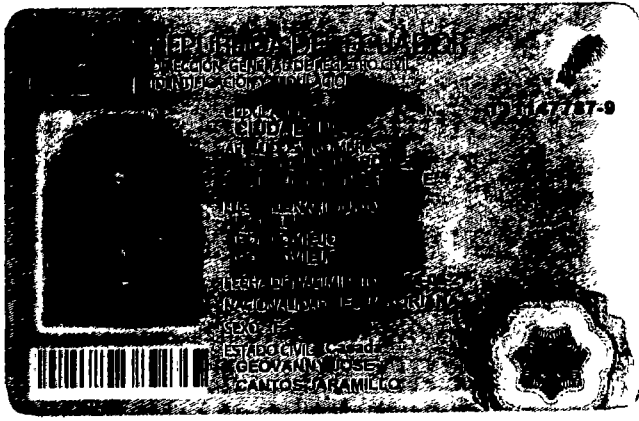
N° de certificado: 192-215-77249



192-215-77249

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0033 F JUNTA NO. 0033 - 108 CERTIFICADO No. 1311477879 CEDULA No.

RODRIGUEZ MARQUEZ MARYURY MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA: PORTOVIEJO
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Karly Romero F.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

9/6

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 12 ABR 2019

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00031700

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007036, certifico hasta el día de hoy 02/04/2019 16:00:33, la Ficha Registral Número 16027.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 6190301000
Fecha de Apertura: lunes, 27 de julio de 2009

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : SAN LORENZO

Información Municipal:

Dirección del Bien: El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Zona El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Lot N.-S/N superficie: 0.1940 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Camino Público en 62.50 M. rumbo N 89 30 E. SUR: Callejón público divisorio en 33.10 M. rumbo N 40 05 W con Segundo Calderon en 8.10 M. rumbo N 68 10 W y Sebastian Calderon en 24. 30 M rumbo N 81 40 W. ESTE: Callejon público divisorio en 28. 00 M. rumbo S 13 20 W. con Jose Roca en 25. 20 M. rumbo S 33 05 W. OESTE: Ismael Sanchez en 20. 00 M. rumbo N 33 10 E. No encontrándose más linderos. Previa revisión del año 1.975 hasta la presente fecha.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	622 08/abr/2004	7.692	7.700
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	631 12/abr/2004	7.803	7.808
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3256 23/nov/2009	53.283	53.293
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1564 18/jun/2012	29.334	29.343

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 08 de abril de 2004 Número de Inscripción: 622 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1325 Folio Inicial:7.692
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:7.700
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Providencia de Adjudicacion - INDA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de septiembre de 2002
Fecha Resolución: lunes, 30 de abril de 2001

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION N° 0010M01026.Lote N° S/N de la Zona El Aromo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 1,940 Has.NORTE: Camino Público en 62.50 M. rumbo N:89 30 ESUR: Callejón público divisorio en 33.10 M. rumbo N 40 05 W con Segundo Calderon en 8:10. M: rumbo N 68.10 W y Sebastian Calderon en 24. 30 M rumbo N 81 40 WESTE: Callejon público divisorio en 28: 00 M. rumbo S 13 20 W. con Jose Roca en 25. 20 M. rumbo S 33 05 W.OESTE: Ismael Sanchez en 20. 00 M. rumbo N 33 10 E.

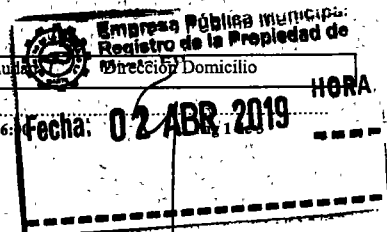
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:16027

martes, 02 de abril de 2019 16:00:33





ADJUDICATARIO 80000000009302 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO NO DEFINIDO MANTA
 AGRARIO I.N.D.A.
 ADJUDICATARIO 1301839260 ZAMBRANO RODRIGUEZ MANUEL SOLTERO(A) MANTA
 ANTONIO
 ADJUDICATARIO 1302012594 MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA SOLTERO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 12 de abril de 2004 **Número de Inscripción:** 631 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1357 Folio Inicial:7.803
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:7.808
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de noviembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Documentación presentada en el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) el 02 de julio del 2002 por Manuel Antonio Zambrano Rodriguez, lote de terreno S/N con una superficie de 0.1940 Has, ubicado en la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, provincia de Manabí el mismo que lo adquirieron mediante Providencia de Adjudicación emitida el 30 de Abril del 2001 por el INDA. El solicitante manifiesta que en forma errónea en la mencionada Providencia de Adjudicación se hizo constar la cabida de 1,9400 Has.; cuando en realidad la cabida correcta del inmueble es la de 0.1940 Has. de superficie. Una vez revisada la copia de la providencia de adjudicación, expediente 0010M01026, plano e informe de Linderación aprobados, y demás documentación habilitante, se desprende que el yerro manifestado por el Peticionario existe.- Consecuentemente RECTIFICASE la Providencia de Adjudicación de fecha 30 de Abril del 2001, debiendo hacerse constar que la superficie real es la de 0.1940 Has y no la de 1,9400 Has como actualmente consta en la providencia de adjudicación que se rectifica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICADOR	1301839260	ZAMBRANO RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	622	08/abr/2004	7.692	7.700

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 23 de noviembre de 2009 **Número de Inscripción:** 3256 Tomo:89
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6641 Folio Inicial:53.283
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:53.293
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de agosto de 2009

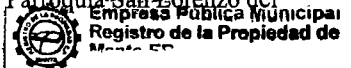
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Zona El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, lote S/N Superficie 0.1940 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Fecha de Inscripción	HORA
COMPRADOR	1312525825	ZAMBRANO MENDOZA ERIKA JASMINA	SOLTERO(A)	MANTA	07 ABR 2019	---





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00031701



VENDEDOR 1301839260 ZAMBRANO RODRIGUEZ MANUEL CASADO(A)
ANTONIO
VENDEDOR 1302012594 MENDOZA ZAMBRANO RITA GREGORIA CASADO(A)



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	631	12/abr/2004	7.803	7.808

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 18 de junio de 2012

Nombre del Cantón : MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de abril de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Zona El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Mnata, Lote N.- S/N superficie: 0.1940 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1701356733	MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1312525825	ZAMBRANO MENDOZA ERIKA JASMINA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3256	23/nov/2009	53.283	53.293

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:00:33 del martes, 02 de abril de 2019

A petición de: MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

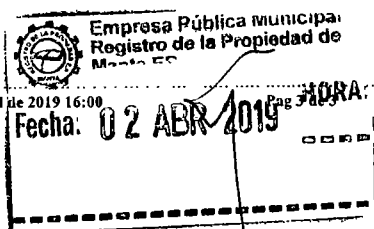
130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se constituyera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





AUTORIZACIÓN

No. 140-10525

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al Sr. **CANTOS JARAMILLO GEOVANNY JOSÉ**, para que celebre Escritura de Compraventa de un terreno de propiedad del Sr. MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO, ubicado en la Zona El Aromo de la parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15,00m – con Camino Público (actualmente vía Manta – San Lorenzo).
ATRÁS: 17,80m – con Callejón Público divisorio.
COSTADO DERECHO: 33,76m – con Área sobrante a favor del vendedor Sr. Mora Lozada Oliverio Gonzalo.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m – con Ismael Sánchez.

ÁREA TOTAL: 398,20 m².

Manta, Marzo 26 del 2019.


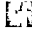

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec  alcaldia@manta.gob.ec
 [@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)  [@MunicipioManta](https://twitter.com/MunicipioManta)
 [fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)  [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

00031702

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 140-10525

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está conformado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO**, ubicado en zona el Aromo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con clave catastral N° 6-19-03-01-000, que conforme a escritura describe una superficie total de 1.940,00m².



ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 1.940,00m² (escritura de Compraventa Inscrita el 18 de Junio de 2012 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 24 de Abril de 2012).

NORTE: 62,50m – con Camino público.
SUR: 33,10m – con Callejón público divisorio + 8,10m con Segundo Calderón y 24,30m con Sebastián Calderón.
ESTE: 28,00m – con Callejón público divisorio + 25,20m con José Roca.
OESTE: 20,00m – con Ismael Sánchez.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CANTOS JARAMILLO GEOVANNY JOSÉ:
398,20m²

FRENTE: 15,00m – con Camino Público (actualmente vía Manta – San Lorenzo).
ATRÁS: 17,80m – con Callejón Público divisorio.
COSTADO DERECHO: 33,76m – con Área sobrante a favor del vendedor Sr. Mora Lozada Oliverio Gonzalo.
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m – con Ismael Sánchez.

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR SR. MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO:
1.541,80m²

FRENTE: 47,50m – con Camino Público (actualmente vía Manta – San Lorenzo).
ATRÁS: 15,30m – con Callejón público divisorio + 8,10m con Segundo Calderón y 24,30m con Sebastián Calderón.
COSTADO DERECHO: 28,00m – con Callejón público divisorio + 25,20m con José Roca.
COSTADO IZQUIERDO: 33,76m – con Área a desmembrar a favor del vendedor Sr. Cantos Jaramillo Geovanny José.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 140-10525

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° M-DACR-JCM-2019-0256 de parte del CPA. Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos, Catastro y Registros en el cual suscribe que el Sr. MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO con código catastral N° 6-19-03-01-000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, Marzo 26 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00031703

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00160235

N° ELECTRÓNICO : 66157

Fecha: Martes, 09 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-19-03-03-000

Ubicado en: ZONA EL AROMO PARROQUIA ELOY ALFARO VIA MANTA- SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 398.20 m²



ROIETARIOS

Documento	Propietario
1701356733	MORA LOZADA-OLIVERIO GONZALO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,955.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,955.00

SON: NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

99.55
29.87

129.42

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11881VSM09S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Alarcon santos mercedes judith , 2019-04-09 11:52:44.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127788



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de **ABRIL** 2019 e 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

6190303000: ZONA EL AROMO PARROQUIA ELOY ALFARO VIA MANTA- SAN LORENZO

Manta, NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00031704

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098149



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RURAL

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que de acuerdo al Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO

ubicada ZONA EL AROMO PARROQUIA ELOY ALFARO VIA MANTA- SAN LORENZO

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$9955.00 NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA

RURAL *Mora*

Elaborado: *José Zambrano*

09 DE ABRIL DEL 2019

Manta, _____

Mónica Espinosa
Directora Financiera Municipal



INFORME DE REGULACIÓN URBANA

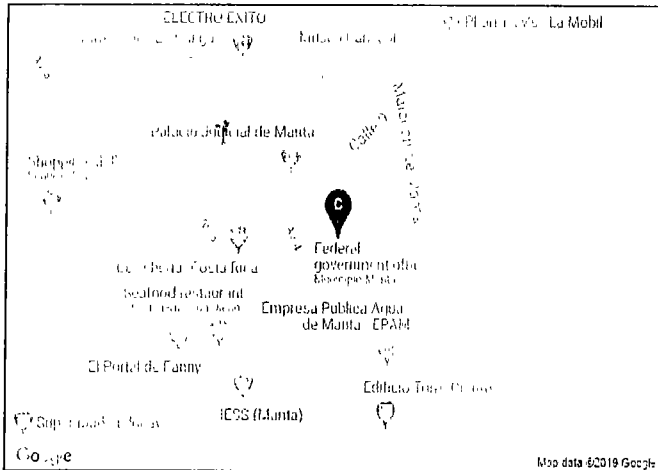
(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 11-03-2019

Nº CONTROL: 0006221

PROPIETARIO:	MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO
UBICACIÓN:	ZONA EL AROMO VIA COSTANERA PARROQUIA SAN LORENZO
C. CATASTRAL:	6190301000
PARROQUIA:	SAN LORENZO

UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CODIGO	B203
OCUPACIÓN DE SUELO	PAREADA -B
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	8
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	10.50
COS:	0.60
CUS:	1.80
FRENTE:	3
LATERAL 1:	2
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: -
ATRÁS: -
C. IZQUIERDO: -
DERECHO: -
ÁREA TOTAL: 1940,00 m²

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

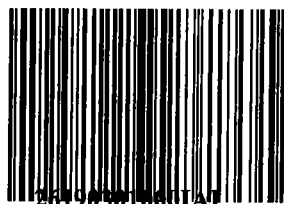
NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
Director Planificación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos;

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

SE DEBE CONSIDERAR EL RETIRO DESDE EL EJE DE LA VIA DE ACUERDO A LO QUE INDICA LA ORDENANZA DE NORMAS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA.

Art. 232.- **RETIROS.-** Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE TERRENO

PROPIETARIO:
SR. MORA LOZADA OLIVEIRO GONZALO

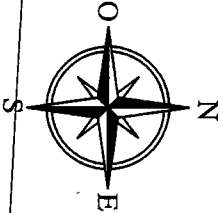
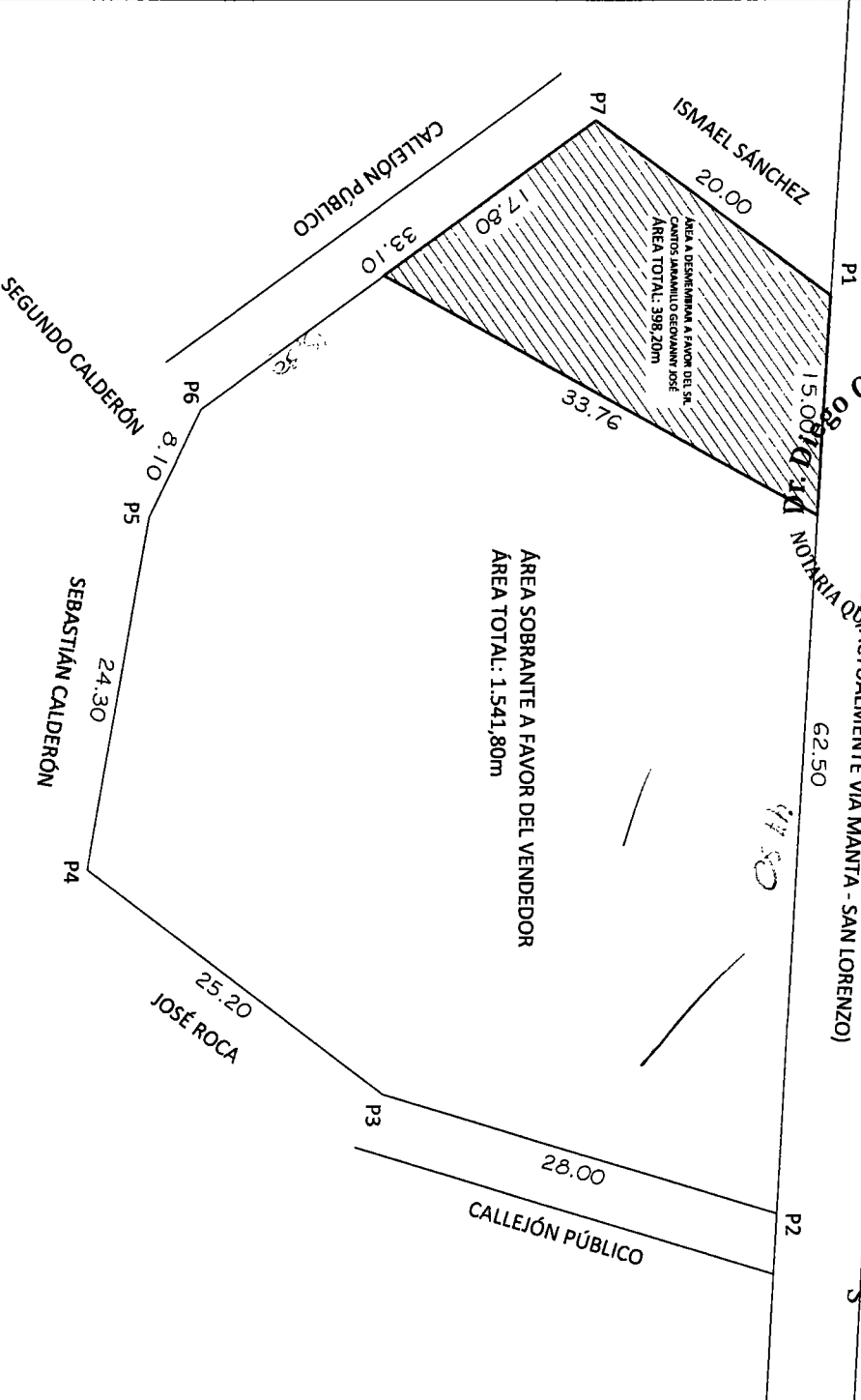
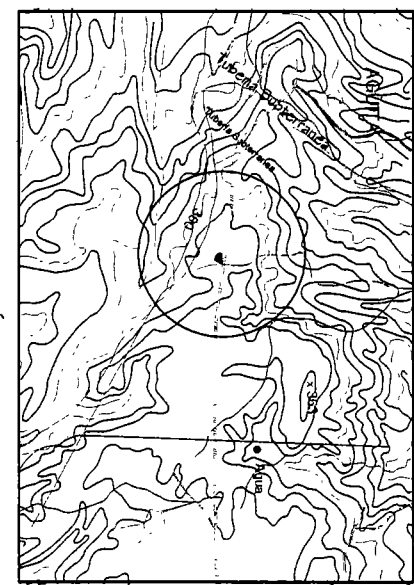
PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SAN LORENZO	SECTOR: EL ARONMO
----------------------	------------------	---------------------------	----------------------

CUADRO DE COORDENADAS

VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM, PSAD-56	
	ESTE	NORTE
P01	514085.94	9882307.38
P02	514148.35	9882304.10
P03	514140.24	9882277.30
P04	534125.00	9882257.23
P05	514101.03	9882261.29
P06	514093.71	9882264.76
P07	514073.99	9882291.34

DETALLE

ÁREA TOTAL DE ESCRITURA:	1,940.00 m ²
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CANTOS JARAMILLO GEOVANNY JOSÉ	398.20 m ²
ÁREA SOBRIANTE A FAVOR DEL VENDEADOR	1,541.80 m ²



COORDENADAS PLANAS:

ESCALA:

FECHA:

TÉCNICO RESPONSABLE:

FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM
DATUM DEL MAPA PSAD-56
ZONA 17 - SUR

1 : 500

MARZO 2019

ÁREA TOTAL S ESCRITURA:

CLAVE CATASTRAL:

1,940.00 m².

6-19-03-01-000

(Signature)

ARO. ADIL RAFAEL CEDENO VERA
REG. SENESCTT 1016-2017-1911166

No. 182302



COMPROBANTE DE PAGO

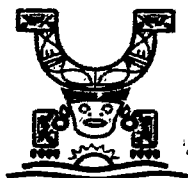
09/04/2019 14:23:34

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO	6-19-03-03-000	398,20	9955,00	425675	418419

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1701356733	MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO	ZONA EL AROMO PARROQUIA ELOY ALFARO VIA MANTA- SAN LORENZO	Impuesto principal	99,55
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	29,67
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	129,42
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1310453186	CANTOS JARAMILLO GEOVANNY JOSE	NA		129,42
			SALDO	0,00

EMISION: 09/04/2019 14:23:32 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1408325971
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00031706



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

~~1701356733~~
/R.U.C.: MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: ZONA EL AROMO VIA COSTANERA P. SAN LORENZO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 629473
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 02/04/2019 10:36:11

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: lunes, 01 de julio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE

Feira

BanEcuador B.P.
UC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
V. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI,
PARROQUIA TARQUI, CANTON

ETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
o. Fac.: 131-501-000002587
Fecha: 09/04/2019 03:56:07 p.m.

o. Autorización:
904201901176818352000121315010000025872019155616

Liente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dirección : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVO

TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripción	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
09/04/2019 03:55:49 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 925533745

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mgn

reira
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.20
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador

09 ABR 2019

CAJA 3
PROVINCIAL NUEVO TARQUI



Factura: 001-004-000007551

00031707



20191308005P01275

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308005P01275
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2019, (16:28)

ORGANOS

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701356733	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANTANDER CORNEJO BERTHA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300490214	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CANTOS JARAMILLO GEOVANNY JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310453186	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	RODRIGUEZ MARQUEZ MARYURY MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311477879	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

CRIPCIÓN DOCUMENTO:

ETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9955.00
------------------------------	---------

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20191308005P01275
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2019, (16:28)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/V11881VSMO9S
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/usvalidaciontituloqr/6190301000MGc35G9aQecGePisvi7bbdT0JTHJ7IQFfwtbSQjqODHZxzy8x
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACIÓN DE PLANOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191308005P01275

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) plano(s) original(es) que corresponde(n) a que me fue exhibido en original en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 12 DE ABRIL DEL 2019, (16:28).


NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

00031708

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **OLIVERIO GONZALO MORA LOZADA Y BERTHA PIEDAD SANTANDER CORNEJO** a favor de **GEOVANNY JOSÉ CANTOS JARAMILLO Y MARYURY MONSERRATE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ**.- Firmada y sellada en Manta, a los doce (12) días del mes de Abril del dos mil diecinueve (2.019).-

Diego Chamorro Pinos
DR. DIEGO CHAMORRO PINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.





00031709

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1129

Número de Repertorio:

2280

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1129 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311477879	RODRIGUEZ MARQUEZ MARYURY MONSERRATE	COMPRADOR
1310453186	CANTOS JARAMILLO GEOVANNY JOSE	COMPRADOR
1300490214	SANTANDER CORNEJO BERTHA PIEDAD	VENDEDOR
1701356733	MORA LOZADA OLIVERIO GONZALO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6190303000	70502	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	6190301000	16027	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 22-abr /2019

Usuario: erick_espinoza

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 22 de abril de 2019